Sábado 4 de Agosto de 1900. Año XVIII.—Núm. 5.687.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, encia de Solá y Compañía, Rambla del Centro, 37 [illegible] de Cornet, Aro- Núm. 5.—En Madrid S. G. A., Alcalá 8 y 8

Redacción y Administración
Calle de la Estación, (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

[illegible]

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Los Congresos de la Exposición

(De nuestro corresponsal especial)

Varios son los congresos que se disputan en este momento la atención del público, pero el que más interés ha de ofrecer para los lectores de este periódico, es el que celebran el comercio y la industria de todos los pueblos en el recinto de la Escuela de Estudios Comerciales.

Uno de los temas sometido á discusión, es el relativo á las medidas más eficaces para facilitar y desarrollar los cambios comerciales entre los diversos países, y asimismo ha sido objeto de estudio el determinar si existe verdaderamente interés en extender ó en modificar el régimen de los tratados de comercio.

El congreso ha renovado la declaración ya expresada en el celebrado durante la Exposición de 1889 de que la libertad del trabajo y del comercio y el respeto de la propiedad, son condiciones indispensables del progreso económico de las naciones. Entiende asimismo, que las relaciones comerciales entre éstas, deben ser reguladas mediante tratados de comercio, y que estos tratados deberán inspirarse de una como de otra parte, en un sentido francamente liberal.

El congreso internacional del comercio y de la industria, ha estudiado con el mayor detenimiento el papel que desempeñan en los países todas las comisiones parlamentarias, designadas al objeto de establecer ó de mantener los derechos de aduana; y considerando que en las transacciones exteriores es necesario que cada cual goce de la seguridad del mañana; que si los derechos citados se multiplican ó aumentan sufren enormemente los intereses generales; y, por último, que esos nuevos derechos creados ó agrandados, se satisfacen siempre del bolsillo de los ciudadanos todos, sin que obtengan de ellos provecho sino un corto número de productores, y á veces uno solo, que resulta favorecido con tal monopolio.

Entiende:

Que las comisiones de aduanas, cuando menos en los países de Europa y en los Estados Unidos de América, deberán en lo sucesivo no modificar los derechos arancelarios como no sea para reducirlos; en el bien entendido que las naciones ligadas entre sí por convenciones ó tratados de comercio deberán acordar á aquellas con quienes contraten, las ventajas consiguientes.

Reconociendo además el Congreso, la importancia del arbitraje como medio de conjurar los conflictos que pudieran surgir entre las naciones, pero conviniendo, por otra parte, en que debe mantenerse extremadamente circunspecto por lo que concierne al arbitraje obligatorio, hace votos porque de conformidad con los precedentes, por cierto numerosos, que existen en la materia y muy especialmente los suministrados por España, Bélgica, la República Argentina, Italia, Grecia, Dinamarca, Inglaterra y Suecia y Noruega, se introduzca en el texto de los tratados de comercio la cláusula relativa á la aplicación del arbitraje.

Opina el Congreso del comercio y de la industria internacionales, que deberá ser favorecido el regreso á la política librecambista por todos los medios posibles empleando al objeto el esfuerzo prévio y unánime de todos los pueblos interesados y constituyendo á este objeto una asociación internacional permanente y activa que acepte como misión preparar y estudiar todas las soluciones útiles y sea capaz de contrarrestar las grandes asociaciones proteccionistas, cuyo influjo sobre la opinión y sobre los poderes públicos ha conducido al abandono del sistema de los tratados de comercio, único capaz de dar á éste igualmente que á su industria, las seguridades del mañana.

En este sentido ha hecho un llamamiento al concurso y al apoyo de las asociaciones librecambistas, de las cámaras de comercio liberales, así francesas como extranjeras, é igualmente á cuantos en los países diversos claman por la rebaja de los derechos arancelarios para que en cada nación se constituya una asociación que defienda la libertad del comercio internacional, á la cual puedan prestar apoyo los comités particulares de cada país; y expresa, en definitiva, el deseo de que la asociación internacional formada se encargue de solicitar de cada Gobierno todas las medidas encaminadas á favorecer la extensión de los cambios comerciales de pueblo á pueblo, para cuyo objeto entiende que la comisión permanente del Congreso, y el Boletín que de sus presentes tareas ha de ser reflejo y consecuencia, constituyen el mejor medio para realizar las aspiraciones expuestas por la casi unanimidad de los congresistas.

* *

Otro de los congresos de gran significación é importancia, que acaba de celebrarse; es el relativo á propiedad industrial.

En las discusiones suscitadas á propósito de diversos temas, ha salido también á relucir el nombre de España, la cual marcha al unísono con Francia y con Rusia, en lo que se refiere al rigor verdaderamente excesivo con que se decreta la caducidad de las patentes ó privilegios industriales.

Y, en efecto, cuando un inventor logra obtener una de esas patentes, lo cual no es siempre cosa fácil, á juzgar por los detalles aportados á las discusiones del Congreso, no puede considerarse dueño de la patente adquirida, á menos que en plazo determinado no satisfaga al Gobierno la cuota establecida, hasta el punto de que, transcurrido este plazo, se decreta la caducidad del privilegio.

Hay sin embargo muchos países en que se dán al inventor toda clase de facilidades para que satisfaga ese impuesto, ya por anualidades, ya en otra forma que el inventor prefiera, y lo más que puede ocurrirle al inventor, si no satisface el impuesto á la expiración del plazo, es que le impongan una multa que varía según cada país; pero como ya he dicho, en Rusia, en España y en Francia los Gobiernos se muestran á juicio del Congreso de un rigor tan excesivo que no se acuerda al inventor plazo alguno y si para su desgracia no encuentra medio de satisfacer la cuota se decreta inmediatamente la caducidad de la patente; de tal suerte que si el inventor se olvida de la fecha en que debe pagar, ó está de viaje ó enfermo, pierde totalmente el fruto de sus trabajos.

Sistema inicuo, dice el ponente, y que justifica todas las quejas y recriminaciones de que es objeto, pues en todas las legislaciones debiera acordarse á la patente de un inventor un cierto plazo complementario antes que declarar caduco su derecho á beneficiar el producto de años de trabajo, de vigilias y de amarguras que es lo que casi siempre acompaña en la soledad de su gabinete al hombre excepcional para quien el ideal de la vida se cifra más que en la riqueza y en el fausto en una migaja de gloria con que volver á la tierra, orgulloso de haber llenado su misión en ella.

Santiago ROMO-JARA.

París 28 de Julio de 1900.

LO DEL DIA

(Madrid 3.)

«El Imparcial»

Dedica su sección de fondo á la inserción de una carta, que el señor Troyano le remite desde Santander.

En dicha carta se elogia y pone de relieve el incremento que toma aquella provincia.

No cuenta ésta para sus esfuerzos con el auxilio del Estado; por sí sola medra y se desenvuelve.

Indudablemente una hay gran parte del pueblo español que tiene escasa conciencia de su vitalidad, y por eso permanece inactiva, sin desarrollar sus fuerzas.

En tanto en la zona del Cantábrico se advierte movimiento revelador de nueva vida y nuevo desarrollo.

«El Liberal»

—Habla del asunto relativo á la actitud del Gobierno con la prensa que se se ocupa de los delitos cometidos por los anarquistas.

Vuelve á rebatir los juicios expresados respecto á que hay periódicos que hacen la apología del anarquismo.

Dice que lo cierto es, que mientras á unos periódicos se les obliga á someterse al rigor de la censura del Gobierno, los diarios ministeriales disfrutan de una amplia benevolencia.

Entiende que la conducta del Gabinete, es arbitraria é injusta.

—En otro lugar publica un artículo de carácter puramente económico.

Habla, lamentándose, de nuestro estado financiero y del alto tipo de cotización de ciertos cambios.

Expresa que nuestro crédito decae, y que á juzgar por el curso de los negocios, la nación vá hacia la bancarrota.

«El Globo»

—Censura al Gobierno por su campaña contra los periódicos liberales.

Dice que frente á las tendencias reaccionarias del Gobierno, deben poner los periódicos, el sentido liberal de la opinión.

De Sevilla

—Telegrafian de Sevilla que en casa del señor Laffite se reunió buen número de romeristas, los cuales se enteraron de varias cartas del señor Romero Robledo, que el jefe de los unionistas de Cádiz, señor Royo, le-

vó aquella población.

Asistió, según se dice, á dicha reunión, el señor Sánchez Arjona, individuo del directorio de la Unión Nacional.

La fortuna de Lagartijo.— Paraíso en Zaragoza.

—Se ha dicho que Rafael Molina, ha dejado un millón de pesetas próximamente, que ha muerto *ab intestato* y que son muchas las personas que quedarán en la miseria faltándoles los socorros que de Lagartijo recibían.

—El señor Paraíso, bastante mejorado de su dolencia, ha llegado á Zaragoza.

La «Gaceta»

—Publica la «Gaceta», una circular á los gobernadores para que en el término de 15 días se remitan al Gobierno los datos que se han pedido á las comisiones locales y provinciales, constituidas para las reformas sociales.

Los panaderos

—Los dueños de tahonas, han ofrecido un aumento de cuatro céntimos por kilo de pan, á los obreros, con la condición de que estos continúen encargados del reparto de dicho artículo.

El viaje regio

—El señor Silvela ha dicho que se propone ir desde Cestona San Sebastián directamente, sin venir antes á Madrid, á fin de no retrasar la excursión regia.

Ha añadido que es imposible sustraerse á las fiestas que en honor de la real familia organicen las particulares de las poblaciones ricas, como Bilbao. El Gobierno, lo único que se ha propuesto evitar, es que hagan gastos las corporaciones oficiales con motivo del viaje regio.

Conferencias.—Noticia confirmada.

—El ex gobernador de Madrid don Alberto Aguilera, ha celebrado una conferencia con el señor Silvela en el ministerio de Marina.

También ha conferenciado con el jefe del Gobierno el señor Allende Salazar, para tratar varios asuntos relacionados con los presupuestos.

—El Embajador de España cerca del Quirinal, señor Dupuy de Lome, ha telegrafiado al Gobierno, confirmando la noticia de que el día 8 jurará el nuevo rey Víctor Manuel III, y el día 9 tendrán efecto los funerales de Humberto, á los que asistirá el emperador de Alemania.

Agradecimiento

—El jefe del Gobierno italiano, ha telegrafiado al Alcalde de esta córte, expresándole su agradecimiento por el acuerdo que adoptó esta corporación municipal, de hacer constar en acta su sentimiento por el asesinato del rey Humberto.

La salud pública

—Siguen registrándose en esta corte muchos casos de viruela.

Se ha ordenado la desinfección rigurosa de las casas en que se presenten casos de dicha enfermedad.

También se han dado órdenes para la vacunación y revacunación gratuita de cuantas personas lo soliciten.

Lo de Correos

—Han conferenciado el subsecretario de Gobernación y el director general de Comunicaciones.

Parece que se ha tratado de la forma de activar el despacho del expediente que se instruye contra el ex-administrador de esta Central señor Primo de Rivera.

Rumores de otro atentado

—Comunican de San Sebastián, con fecha 3'15 de esta tarde, que circula el rumor de haberse cometido un atentado en Belgrado contra el rey Alejandro de Servia.

CERTIFICADOS DE TELÉGRAFOS

No podíamos quedar bajo la acción del ridículo. Estimamos demasiado, y no se traduzca esto por alarde de inmodestia, nuestra dignidad periodística, para no ofrecer pruebas, hasta la saciedad, al público, que tanto nos distingue con sus favores, que lleven á su ánimo el convencimiento completo de que solo al mal servicio telegráfico, debióse que el día 30 de Julio último, no anticipásemos en nuestra edición de la noche, la importantísima, aunque fatal noticia del asesinato del Rey Humberto de Italia, siendo así que la acreditada y prestigiosa agencia Mencheta, fué la primera que desde Madrid la telegrafió á provincias, patentizando una vez más su verídica información y su admirable actividad.

Las faltas ocurridas con frecuencia en el servicio telegráfico, que no sabemos de donde proceden, y denunciamos en nuestro número del 31 de Julio, produciendo las naturales quejas, por carecer de un servicio, impuesto por las circunstancias del momento, nos decidieron á escribir expresiva carta á nuestro diligente corresponsal en Madrid, por si era posible en la Central de Telégrafos, averiguar allí el origen del enorme retraso, sufrido por los telegramas del día 30 del mes anterior, que como saben nuestros lectores, no recibimos aquí hasta las diez y cuarto de la mañana del 31.

Nuestro corresponsal Sr. Mencheta, se ha quejado personalmente de semejante irregularidad al Excmo. Sr. Marqués de Portago, Director general de Correos y Telégrafos, á quien reconoce buenos deseos en la corrección de faltas y mejoramiento en la organización, dentro del ramo, cuya dirección le confió hace poco el Gobierno.

Pero de momento, no ha podido hacer más el Sr. Mencheta. Y ha hecho lo bastante. Ha justificado, por medio de los recursos que le dá la Ley, que, por su parte, no hubo lenidad en la comunicación del inesperado y execrable delito; y que si el deplorable suceso no pudo conocerse en Tortosa con la deseada oportunidad, es debido á excesos y abusos, que el público reprocha, y las empresas periodísticas sufren con demasiada frecuencia.

Debidamente autorizados, y para sincerar á nuestro corresponsal, á la vez que para satisfacción de nuestros abonados, copiamos á continuación los certificados del Centro de Telégrafos que el Sr. Mencheta nos remite, y que dicen textualmente así:

«*Don Emilio de Orduña y Muñoz, Jefe del Centro del Cuerpo de Telégrafos y del Gabinete Central de Madrid.*

Certifico: Que el día 30 de Julio del año actual, se depositó en esta oficina de mi cargo, un telegrama, que copiado á la letra, dice así: «Tortosa, de Madrid, núm. 093, palabras 17, fecha 30, hora 11'30 de la mañana, DIARIO.—Acaban decirme, (referencia muy autorizada), asesinado noche última rey Humberto. Créese crimen anarquista. Desconócense detalles». Y para que conste, y á petición del expedidor, expido la presente, que firmo en Madrid, á dos de Agosto de mil novecientos

Emilio de Orduña.»

Hay un sello que dice: «Telégrafos. Gabinete Central y sección de Madrid».

***

«*Don Emilio de Orduña y Muñoz, Jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos y del Gabinete Central de Madrid.*

Certifico: Que el día 30 de Julio del año actual, se depositó en esta oficina de mi cargo, un telegrama que copiado á la letra, dice así: «Tortosa de Madrid, núm. 0117, palabras 16, fecha 30, hora doce tarde, DIARIO.—Confirmádose asesinato Humberto. Tres tiros. Primera noticia anúnciala Dato desde Sebastián. Embajada bandera enlutada.»

Y para que conste, y á petición del expedidor, expido la presente, que firmo en Madrid, á dos de Agosto de mil novecientos.

Emilio de Orduña.

Hay un sello que dice: «Telégrafos, Gabinete Central y sección de Madrid.»

***

Después de todo lo expuesto, se nos ocurre preguntar: ¿Qué pasó al trasmitir nuestros importantes telegramas del día 30?

¿No se comunicaron en seguida, los despachos? ¿Hubo detención, hubo censura? ¿Qué causas, qué motivo explica un retraso de tantas y tantas horas?

¡Qué caro cuesta en España, un servicio tan detestable!—**D.**

CRÓNICA GENERAL

LA PRENSA

Más sobre derribos

Dos sueltos de un diario local, de hoy:

«Don José Tallada Quinzá, Notario de esta ciudad y propietario de la casa derribada en la Plaza de la Constitución por acuerdo del Ayuntamiento, hecho sin precedente, que tiene escandalizado este vecindario, nos ha dirigido unos cuantos renglones, en contestación á lo que escribe *La Verdad* en su número del jueves último.

Dice el Sr. Tallada, que es falsa, en su mayor parte, la relación que hace el órgano del *cacique* local, en lo que se refiere á este asunto y en ella se prueba, de un modo patente, la falta de cacúmen del *sabio* inspirador del colega.

Lo primero que salta á la vista, es la falta de lógica, al deducir consecuencias arbitrarias de los párrafos que ha copiado de sus escritos.

Ni el Sr. Tallada es rico, ni omnipotente, ni se ha ocupado nunca de política, ni menos dispone de votos.

Si lo contrario fuera, el inspirador de *La Verdad*, *cacique máximo*, ó el *Rey* de Tortosa, como él se apellida, no se burlaría de sus convecinos.

Lo que sí puede afirmar el Sr. Tallada, es, que para él ha sido siempre don Teodoro González *un ingrato*, pues diferentes veces le ha dispensado favores de cuantía á él y á su familia, y le ha visto llorar á sus piés como es su costumbre cuando necesita de alguien.

Con su suelto, en que le atribuye, irónicamente, importancia é influencia, no ha conseguido otra cosa, más que evidenciar su falta de memoria, pero como todos le conocemos, nadie hará caso de sus desplantes.

De las anteriores líneas, haga el público en general y en especial los amigos de González, las deducciones que juzguen oportunas, si bien estamos seguros de que la mayoría de estos últimos, han tocado ya las consecuencias de su ingratitud, si bien no todos tendrán la franqueza de declararlo como el señor Tallada.»

***

«El derribo de la casa de la Plaza de la Constitución, es asunto que está llamado á dar mucho juego.

A parte de las denuncias presentadas al Juzgado por el propietario é inquilino del edificio, en demanda de daños y perjuicios y por allanamiento de morada, ahora parece, ó mejor dicho, se vé claramente, que la casa contigüa á la que ha sido objeto de las iras *gonzalistas*, ha quedado tan quebrantada al faltarle el apoyo de su vecina, que el día menos pensado se vendrá al suelo, sin necesidad de los auxilios de la brigada municipal.

Y ahora, preguntamos nosotros; ¿quién indemniza á este propietario, de los perjuicios que le acarrea una estúpida venganza de González?

De seguro que no será éste ni sus compañeros, que acostumbran á prometer mucho, y no dar más que.... disgustos.»

Lo que hemos afirmado

CORREOS

Corroborando nuestros asertos, escribe hoy un periódico, y nosotros lo reproducimos:

«Según leemos en algunos colegas locales, pretende sostener *La Verdad*, que sus números no continúan circulando por las partidas con un sello de cuarto de céntimo, mientras al DIARIO DE TORTOSA, *Correo de Tortosa*, *Estandarte Católico* y *Los Debates*, les exige el administrador de correos de esta ciudad don Rafael Llanos, un sello de á *5 céntimos*.

Los comprobantes de nuestras afirmaciones, aparte de que en su día las justificarán centenares de vecinos de las indicadas partidas, obran ya en poder del Director general de comunicaciones, debiéndonos importar poco, por tanto, que el órgano del caciquismo local, por la cuenta que le tiene, niegue un hecho que aquí es público y notorio.

¡Ya se lo dirán de misas al señor Llanos!»

Desde Perelló

Perelló 2 Agosto 1900.

Sr. Dr del DIARIO DE TORTOSA.

Mi distinguido amigo: En los diarios de la capital de Provincia, *Las Noticias* de Barcelona, y en el que V. tan dignamente dirige, hemos leído con verdadera sorpresa, que á consecuencia del «Mildew» puede darse por perdida en algunas partidas de este término Municipal, la próxima cosecha de vino.

El mal intencionado que ha dado á los vientos de la publicidad, la noticia, ha faltado descaradamente á la verdad.

Los viñedos de este término Municipal, á Dios gracias, rebozan lozanía y abundancia de fruto; siendo este año uno de los más secos que se han visto, y por este motivo, no ha tenido desarrollo la plaga del «Mildew», ni aún en los viñedos no sulfatados.

Sírvase V. publicar estas cortas líneas en su acreditado DIARIO, y con ello rendirá culto á la verdad, y le quedará reconocido su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.—**E. T.**

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Ballester y con asistencia de los señores Montaner, Jardí y Guasch, reunióse el jueves en sesión extraordinaria, en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar la renuncia que del cargo de concejal del Ayuntamiento de Borjas del Campo, han presentado los Sres. D. Juan Rubí y D. José Pí.

Remitir pliegos de reparos respecto á las cuentas de los años 1886-87, 1887-88 del Ayuntamiento de Bot, y de 1883-84, y 1884-85 del de la Mora.

Acuérdase consultar al señor Gobernador, la aprobación de las cuentas municipales de Pradell, correspondientes á los años 1866-67, 1868-69, á 1872-73 inclusive y 1874-75

Concédese 30 días de licencia al empleado Sr. Miró, y 45 al Sr. Renard.

Accédese á lo solicitado por don José Baldrich Mestres, para construir una pared en terrenos de su propiedad.

Son aceptadas las renuncias que del cargo de concejal del Ayuntamiento de La Figuera, presentan don José Escoda Rodriguez, y D. José Abelló, así como también es admitida la dimisión que del cargo de Concejal del Ayuntamiento de la Selva, presenta D. Isidro Hatet.

Dióse cuenta de una instancia presentada por varios vecinos de Godall, para que el Juzgado de Tortosa se desentienda de tomar parte en la causa, sobre supuestos delitos, en el repartimiento de consumos, á lo que se halla conforme la Comisión.

A petición del Sr. Jardí, queda sobre la mesa un expediente de reclamación, promovido por D. Felipe Cavé y doña Clementina Vergez, vecinos de Tortosa, pidiendo la nulidad de unos arbitrios.

Se accede á la devolución de la dote á Rosa Antonia, de la Casa de Beneficencia de la Capital.

Y por último, la Comisión, en vista del triste estado en que han quedado los cuatro hijos del honrado empleado de la Diputación, señor Güell, acuerda á conceder dos pagas de toca á los huérfanos.

Hemos recibido el primer número del periódico regionalista no político, que ha empezado á publicarse en Caspe, dirigido por nuestro antiguo colaborador y amigo particular, don Santiago Contel y Marqués. Se titula *El Compromiso*, y se dedicará con calor y entusiasmo á la defensa de los intereses materiales del Bajo Aragón.

Deseámosle vida próspera y le enviamos nuestro afectuoso y cordial saludo desde la histórica ciudad que el Ebro baña.

Adelante siempre, amigo Anitorgis.

Para obtener de la medicación creosotada el máximun de eficacia, es indispensable que se cumplan ciertas condiciones y esto de un modo absoluto:

1.° Es necesario que la creosata que al estado natural es cáustica y que al estado de solución concentrada y de suspensión es irritante en alto grado, vaya ampliamente distendida en vehículo apropiado; ó lo que es lo mismo, que la solución esté considerablemente diluida.

2.° La creosota deberá ser administrada por término medio á la dosis de 20 á 40 centigrados y bajo una forma farmacéutica que haga fácil y completa la asimilación y la conduzca al flúido sanguíneo.

Estas dos condiciones son precisamente las que han dado á la **SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al clorhidro-fosfato de cal creosotado**, la notoriedad y fama de que goza para curar todas las enfermedades del aparato respiratorio; desde el simple catarro descuidado y las bronquitis agudas ó crónicas, hasta la tisis tuberbulosa; sin contar los diversos estados intermedios en que resultan afectados los pulmones ó los bronquios como consecuencia de afecciones epidémicas, tales como la grippe la influenza, etc.

No admite la menor duda, que ese favor cada dia mayor con que desde hace dieciocho años prefieren los médicos esta preparación á toda otra, tiene su justificación en el esmero aportado á la confección del medicamento y en la pureza y primera calidad de sus componentes.

Blanco y Negro hace en esta semana un verdadero alarde publicando en sus siempre interesantes actualidades una completa información de Rafael Molina «Lagartijo,» hecha expresamente para la popular revista. Publica también excelentes fotografías del rey Humberto, del heredero de la corona Víctor Manuel y de su esposa la princesa de Montenegro. La nota cómica de Xaudaró, está inspirada en el nuevo horario, entre los originales literarios figura un precioso cuento de doña Emilia Pardo Bazán ilustrado por Méndez Bringa.

Véndese en la acreditada libreria de las herederas de D. Luis Bernis, Obispo Aznar, 6.—Tortosa.

Esta mañana no hemos recibido el cambio, de nuestro apreciable colega «La Correspondencia de Valencia».

Lo hemos recibido esta tarde.

La Comisión provincial, ha acordado celebrar sesión en los días 13 y 29 del actual mes, á las once de la mañana.

Bañistas á Ampolla

Esta tarde han salido de ésta para Ampolla en el tren de baños, 149 personas.

Ocupaban asientos de 2.ª clase, 16 y de 3.ª, 133.

A causa de la extraordinaria subida que ha tenido el papel, nuestros colegas de Valencia *El Mercantil Valenciano, Las Provincias* y *El Pueblo*, han acordado reducir su tamaño, si bien emplearán otros tipos de letra más pequeños, á fin de que la cantidad de lectura sea la misma que antes, y no resulten perjudicados sus abonados.

Noticias de Madrid

(Del dia 3 de Agosto)

Por telégrafo y teléfono

Los amillaramientos de Falset

(Tarragona 3).—Una comisión, con poderes de 800 contribuyentes de Falset, ha sido presentada por los diputados provinciales al Gobernador civil y al Delegado de Hacienda de la provincia.

El objeto de la doble visita, era el de recabar que se cumplimente por igual la ley referente á los amillaramientos en los expedientes incoados sobre variación de cultivo, por haber devastado la filoxera los viñedos.

Reina en Falset gran espectación por saber que resultado van á tener las gestiones de dicha comisión; lo cual se comprende porque en la comarca del Priorato, no admiten las tierras otro cultivo que el de la viña.

Urja que el ministro dé órdenes á esta Delegación, á fin de que se cumpla la ley, y no se demore la resolución de los expedientes, por cuanto en aquella comarca es ahora nula la riqueza contributiva; y de cumplimentarse la ley, se efectuarian con rapidez, replantaciones que redundarian en incalculables beneficios para la región.

EL ATENTADO DE BELGRADO

El Rey de Servia ileso

(Paris 3).—Un telegrama de Viena dá cuenta del atentado perpetrado contra el Rey Alejandro de Servia.

Paseaba por las calles de Belgrado, cuando se le acercó un sujeto, y le disparó un tiro.

El jóven soberano ha salido ileso del atentado.

La Sra. Draga Machin, que vá á ser esposa del Rey, ha recibido una carta firmada por «El Comité de Salvación Pública de Servia» advirtiéndola que morirá violentamente.

La policía servia redobla la vigilancia.

De dos á cinco de esta madrugada.—Ultimas noticias.

(Madrid, sábado, 4, 2 mañana.
(Urgente)

—El señor Dato telegrafia desde San Sebastián, que la explosión ocurrida en el crucero «Infanta Isabel», fué originada por un escape de vapor.

De los 24 heridos, ha fallecido uno, y se hallan gravísimos cuatro.

El suceso no alterará el proyectado viaje marítimo de los Reyes.

—El cañonero «Vasco Núñez de Balboa», marchará hoy Arcachón.

—La Reina ha designado al general Sotomayor, para que la represente en los funerales del Rey Humberto.

—A pesar de que el señor Silvela ha manifestado que el Consejo de hoy carecerá de importancia, créese que se acentuará la discrepancia entre los señores Gasset, general Azcárraga y Allende Salazar, por negarse éste á conceder los créditos que aquellos solicitan.

EXTRANJERO

(París 3.)

El autor del atentado

El autor del atentado contra el Shan, persiste en negarse á prestar declaración.

Sin embargo, en el servicio antropométrico, se han hallado sus señas.

Se llama Francisco Salson; nació en Montlaur, (Francia) en 1876.

En 1894 fué condenado á tres meses de cárcel por ejercer propaganda anarquista.

Vivió en Paris en la rúa Belleyme, número 17, hasta Diciembre de 1899.

Desde aquella fecha, se ignora donde ha residido.

Precauciones

—Se han redoblado las precauciones en las fronteras francesas en previsión de cualquiera nuevo atentado.

Conspiración contra el Sahah

—Parece comprobarse, que el atentado contra el Sahah de Persia ha sido producto de una vasta conspiración.

Otro que se escapa

—Comunican del Africa del Sur, que el general boer Olivier ha marchado con numerosas fuerzas, hácia Harrismit, burlando la vigilancia de los ingleses, que se proponian impedirle el paso.

Ingleses y aschantis

—Los ingleses han derrotado á los aschantis.

Las fuerzas británicas tuvieron 30 bajas en el combate.

El testamento de Humberto

—No se ha encontrado todavía, el testamento del rey Humberto.

Sigue buscándose entre sus papeles reservados, por si hubiera en él alguna disposición relacionada con sus funerales.

Los turineses

—Unos mil turineses han cubierto una suscripción con cuotas de á 10 céntimos, para costear una corona que será colocada sobre el túmulo, el dia de los funerales del rey Humberto.

Autógrafo pontificio

—El cardenal Ferrari ha entregado á la reina Margarita un autógrafo de Su Santidad, dándola el pésame por la muerte del rey Humberto.

El cadáver.—Pésame

—El cadáver del rey Humberto, ha sido colocado en una preciosa caja de nogal, en presencia de los príncipes.

—Solo de Milán se han recibido 32.000 telegramas de pésame, que son enviados á la reina Margarita en paquetes de á 500.

El príncipe de los Abruzzos

—Dicen de Roma, que se han dado las órdenes necesarias, para que se envie al príncipe de los Abruzzos, que como es sabido está en las regiones del Polo Norte, la noticia de la muerte del rey Humberto.

Los anarquistas

—Confirmase que el día del atentado contra el rey de Italia, un compañero de Bressi estaba esperando al monarca á la salida del Liceo Gimnástico, y que tiró el revólver cuando supo que el crimen se había realizado ya.

—Bressi ha sido trasladado á Milán.

—Se han hecho tres nuevas detenciones.

—El autor del atentado contra Sahah, ha comido con apetito.

Interrogado en el puesto de policía, dijo:

—Ese hombre debe dimitir; de lo contrario, nos encargaremos de él.

La reina Margarita

—La reina Margarita, ha ordenado que se le envien al palacio de Turin, todos sus muebles.

Anarquistas

—Se concede gran importancia, á la detención de un anarquista, que se ha realizado en la isla de Elba.

Se le ocuparon documentos importantísimos.

También ha sido preso un famoso agitador, recién llegado de América.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Cábalas

Madrid 4—10'35 mañana.

Créese que el viaje que tiene en proyecto á San Sebastián, el señor Paraíso, está relacionado con la alianza con el señor Romero Robledo, de que se ha hablado estos días.—*Mencheta.*

Los liberales

Madrid 4—11 mañana.

Vá significándose en el partido liberal, la opinión contraria, al casamiento de la princesa de Asturias, con el Sr. Conde de Caserta.

Las últimas declaraciones del general Weyler, sobre este punto, son muy discutidas.—*Mencheta.*

ANUNCIOS

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa.